

MABA S.A.

INFORME DE GERENCIA

Quito, 28 de marzo del 2012

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MALUF-BADER MABA S.A

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándose al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, y de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las Resoluciones Nos. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes aspectos:

1.- El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la Empresa durante el ejercicio de 2011, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y de los eventos de carácter exógeno al manejo de la empresa, por lo que la actividad desarrollada por el sector comercial del país, se ha visto disminuida.

2.- Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa a principios del ejercicio económico del 2011 no fueron cumplidos en su totalidad debido a los aspectos anotados en el primer punto y particularmente a la disminución de los ingresos por arriendos.

3.- Durante el ejercicio del 2011 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Accionistas.

4.- Por otro lado, en el periodo del 2011 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal.

5.- La situación financiera de la compañía es limitada a los recursos operativos de la misma. En el año 2011 se vieron disminuidos considerablemente.

6.- Los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2011 no presentan Estado de Resultados pues la empresa no pudo arrendar los bienes inmuebles que tiene para su desarrollo económico, se espera que para el año 2012 se alcancen los objetivos planteados por la Junta de accionistas.

Atentamente,



**FELIPE MALOUF
GERENTE GENERAL**

